

PANEL 1

Educación, desigualdad de género y diversidad sexual

El primer panel del **IV Foro Regional de Políticas Educativas: Inclusión y educación en tiempos de post-pandemia** abordó la desigualdad de género y la diversidad sexual en tanto factores que producen prácticas discriminatorias, y por ende exclusión, dentro de los sistemas educativos. A continuación se destacan algunos puntos de los análisis diagnósticos y las recomendaciones de las especialistas que han compuesto el panel: las investigadoras de los background papers de la edición regional del Informe GEM 2020 Sra. Fanni Muñoz y Sra. Esther Corona, la abogada feminista e integrante del CLADEM, en Jalisco, México, Sra. Guadalupe Ramos Ponce y la jefa de la Unidad Mujeres y Desarrollo en el Campus Abierto de la Universidad de las Indias Occidentales, Sra. Taitu Heron.

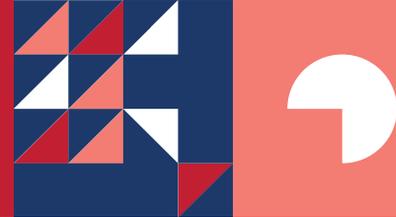
LEYES Y POLÍTICAS

Algunas de las estrategias que se podrían implementar en el marco de las políticas públicas para la inclusión educativa de niñas y adolescentes son:

- **Educación sexual integral (ESI)**, apegada a los compromisos establecidos en el Consenso de Montevideo, con un enfoque de género, derechos humanos, interseccionalidad y de respeto a la diversidad sexual e identidad de género, considerando el derecho a decidir de manera libre y responsable, sin miradas conservadoras que determinen dichas decisiones.
- **Reconocimiento a las niñas y adolescentes como sujetas de derechos** y en donde quede plasmado el Principio de interés superior de la niña y el Principio de autonomía progresiva y se garantice el acceso a una



Informe GEM América Latina y Caribe, 2020.



EN 7 PAÍSES
DE AMÉRICA
LATINA

LA MAYORÍA DE

LOS/AS ESTUDIANTES
LESBIANAS, GAYS,
BISEXUALES Y TRANSGÉNERO

VIVIERON UNA EXPERIENCIA
NEGATIVA POR ACTITUDES DE LOS
DOCENTES HACIA LA ORIENTACIÓN
SEXUAL Y LA EXPRESIÓN DE GÉNERO.

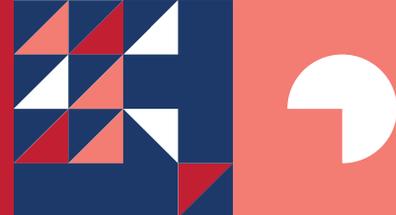
Informe GEM América Latina y Caribe, 2020.

educación sexual integral con financiamiento para establecer programas de prevención de las violencias sexuales, servicios de salud sexual y reproductiva accesibles y asequibles y la posibilidad de acceso a la justicia a las niñas víctimas de violencia sexual.

- **Adecuar las instalaciones educativas para que garanticen inclusión.**
- **Garantizar el acceso a la Justicia con perspectiva de género y poner fin a la impunidad ante el embarazo infantil.** Algunos ejemplos se dan en Perú, donde se ha instruido la ejecución del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y en la Ciudad de México, donde se reconoce jurídicamente la identidad de género con la finalidad de que las personas trans accedan a su identidad autopercebida.
- El enfoque de género debe tomarse como una forma de leer la realidad. En este sentido, una manera de promover su internalización es desarrollando **campañas mediáticas**. Antecedentes valiosos son los de “Niñas, no Madres”, en Guatemala o “Ni una menos”, en Argentina.
- Se recomienda la implementación de un **programa multisectorial articulado con otros sectores del Estado**. También las inversiones específicas en la prevención y reducción del embarazo adolescente para la erradicación del embarazo infantil. Para esto, se ve clave la incidencia en los ministerios de educación de la región para diseñar e impulsar la aprobación de estrategias nacionales de educación integral en sexualidad y planes específicos que prioricen los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en la adolescencia, además del combate a la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La educación es un derecho, pero también es una herramienta de cambio. Para lograrlo, es importante poder construir sistemas de información que desnaturalicen la violencia ejercida sobre los cuerpos de las niñas, las mujeres y la comunidad LGBTIQ+.



Por eso es importante promover estudios, sistematizaciones y evaluaciones sobre la Educación Sexual Integral en América Latina y el Caribe, especialmente en el marco de la pandemia por la COVID 19, que puso a la luz las desigualdades en el sistema educativo y la deserción escolar.

CURRÍCULO, LIBROS DE TEXTO Y EVALUACIONES

Los resultados de la edición regional del Informe GEM sugieren que en América Latina y el Caribe los educadores y los desarrolladores de planes de estudios evitan deliberadamente la participación directa en cuestiones de sexualidad y diversidad sexual de los estudiantes de secundaria en general. Esto no solo excluye a los estudiantes LGBTQ+, sino que también causa discriminación indirecta. La suposición del heterosexismo que domina los currículos de la ESI significa además que la expresión y exploración sexual por parte de estudiantes fuera del marco heterosexual se consideran “anormalidades” que deben ser controladas y reprimidas, en lugar de prácticas a ser exploradas y permitidas sin condena ni juicio.

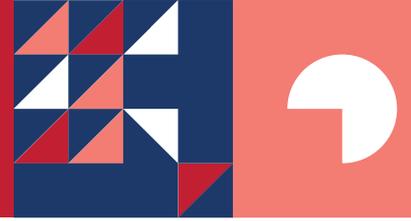
ESCUELAS

El embarazo infantil forzado se encuentra invisibilizado tanto en las estadísticas de población nacionales, como en los programas y recursos gubernamentales. En los servicios de salud y en los sistemas educativos no se lo identifica como problema de derechos humanos relacionado a la violencia. No existen protocolos en las escuelas que permitan acompañar, documentar y dar seguimiento a los casos de niñas que desertan del sistema escolar a causa de un embarazo.

En México, la necesidad más apremiante en las vidas de los niñas, niños y adolescentes trans es el reconocimiento social de su género. Ello incluye poder usar un nombre que se ajuste mejor a su identidad, documentos que reflejen esa identidad y un tratamiento en la escuela, en el uso de servicios y espacios de socialización, también acorde a esa identidad.



EL GÉNERO SE CRUZA CON LA POBREZA, LA ETNIA Y LA UBICACIÓN, EXACERBANDO LAS DESIGUALDADES. LAS NIÑAS TIENEN MÁS PROBABILIDADES DE DEDICARSE AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO, CASARSE O TENER HIJOS A UNA EDAD TEMPRANA Y SUFRIR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLACIÓN Y AGRESIÓN SEXUAL.



Se recomienda revisar el reduccionismo binario del género, el sexo y la orientación sexual y su diferencia como experiencias individuales y sociales; reconocer la existencia de inquietudes, dudas o franca pérdida del bienestar asociadas con una identidad trans; reconocer la existencia de acoso, agresión y violencia, tanto en los planteles escolares como fuera de ellos contra personas que transgreden el binarismo de género; adecuar instalaciones que garanticen inclusión (ej. baños); y proveer todo el apoyo emocional y educativo a la persona impactada y a sus colegas y amistades con los/as que tengan mayor proximidad.

DOCENTES, DIRECTIVOS Y PERSONAL DE APOYO

Es fundamental sensibilizar a la comunidad educativa sobre el enfoque de género con colectivos de la sociedad civil que lo impulsan.

ESTUDIANTES, FAMILIAS Y COMUNIDAD

Se amplía la evidencia de que el apoyo familiar es uno de los factores más importantes para la salud de los niños, niñas y adolescentes trans.